

Jueves 21 de abril de 2016



El diputado Bernardo Quezada y los San Lázaro papers

En octubre de 2015, cuando los diputados acordaron finalmente la distribución de comisiones, comentamos aquí mismo la integración y titularidad de esas instancias (Campus Milenio No. 629). En particular, enfatizamos la presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología, asignada a José Bernardo Quezada Salas, integrante del Partido Nueva Alianza (Panal).

Recientemente, el diputado Quezada cobró gran notoriedad pública, aunque desafortunadamente no fue por sus propuestas como presidente de comisión, ni siquiera por representar las posiciones de su partido y mucho menos por sus intervenciones en tribuna. Lo fue por los peores motivos: la compra de lujosos departamentos en Miami, Florida.

Según reportaje de Nicholas Nehamas y Tim Johnson para el diario estadounidense *Miami Herald* del pasado 15 de abril, el ahora diputado Quezada y algunos de sus familiares, entre 2004 y 2008, gastaron 8.8 millones de dólares en la compra de 11 condominios lujosos en aquella ciudad norteamericana (www.miamiherald.com). Al parecer, el reportaje del Miami Herald forma parte de la serie dedicada a tratar de documentar el flujo de fondos dudosos que, provenientes del exterior, han impulsado el mercado inmobiliario en el sur de Florida. Una idea alentada por la reciente filtración de los archivos del despacho panameño Mossack Fonseca que

ha puesto al descubierto millones de documentos de transacciones financieras cuestionables de todo el mundo, conocidos como los *Panama Papers*.

Aunque, el diputado de Nueva Alianza y su parentela no establecieron negociaciones con el despacho Mossack Fonseca, porque como se especifica en el reportaje del diario estadounidense: “Quezada Salas y sus familiares no aparecen en los *Panama Papers* y sus transacciones no involucran cuentas offshore”. El reportaje de Miami Herald fue difundido en México por el periódico Reforma el pasado 17 de abril y lo sorprendente es que el diputado Quezada, su esposa y dos cuñados, gastaron en un solo día 6.3 millones de dólares. Todavía más porque el sueldo de Bernardo Quezada en el periodo de referencia, como dirigente de la sección 60 del SNTE, la que agrupa a los trabajadores del Poli, era de aproximadamente 30 mil pesos mensuales.

Al parecer el asunto es más complicado o más pedestre de lo que parece porque, como lo señaló Reforma, el enriquecimiento del diputado y sus familiares provino, en su momento, de su papel como secretario de créditos del SNTE. Una posición que le permitió alentar la creación de una empresa prestamista, a nombre de sus familiares (www.etsa.com.mx). Etsa, como otras empresas más, se dedicaron a otorgar préstamos a profesores que a la postre se volvieron impagables. En el 2013 el gobierno rescató la cartera de deuda a través de Bansefi con un costo de más de mil millones de pesos, lo que se conoció como el Profeproa. El diputado ha dicho que aclarará la compra de los departamentos de Miami. No obstante, lo cierto es que cuatro días después, el legislador sigue sin aclarar absolutamente nada.

Seguramente, como tantos otros casos de legisladores y gobernantes, habrá una argucia legal que ofrecerá una farragosa e inconcebible explicación, pero que exonerará de culpa al diputado Quezada. Sin embargo, independientemente de cómo se resuelva el asunto, resaltan varios aspectos. En primer lugar, el problema se conoció por la prensa, extranjera y local; ninguna institución o dispositivo nacional, dedicado a la transparencia, fiscalización o a la rendición de cuentas parece haberse percatado de la situación previamente. Y si lo hizo, como ya parece ser costumbre o asunto cultural, no tuvo ninguna consecuencia. Verdaderamente muy preocupante.

En segundo lugar, también llama la atención las negociaciones en San Lázaro para decidir la titularidad de comisiones. El diputado Quezada es presidente de la comisión de ciencia y tecnología, fundada en el avance del conocimiento, en el

bien común y en el progreso. Él mismo es diputado por representación proporcional. En realidad, no importa cuál comisión sea, se supone que todos los legisladores debieran conducirse con la debida responsabilidad, decoro y honestidad. Aunque, sí, tal vez es mucho pedir.

En tercer lugar, Nueva Alianza preside la comisión de ciencia y tecnología desde la LX legislatura. Esto es, desde hace una década y al año de fundarse como partido ocupa esa posición. La primera en conducir la comisión fue la profesora Silvia Luna; siguió en la titularidad Reyes Taméz Guerra, el que fuera secretario de Educación con Vicente Fox y luego coordinador parlamentario del Panal; en la anterior legislatura la presidió Rubén Benjamín Félix, también del Panal; y ahora el famoso diputado Quezada. Ya va siendo tiempo de rendir cuentas y de publicitar los documentos y acuerdos de San Lázaro.

UNAM-IISUE/SES